



TRAMITADO  
Fecha:.....16 DIC 2015.....

Ordena pago de honorario al Receptor Judicial que se indica. Obra:  
"CAMINO ACCESO NORTE A CONCEPCION, VIII REGION".  
N° Contrato SAFI 121158

Santiago, 16 de diciembre de 2015

## RESOLUCIÓN FISCALÍA

(EXENTA) N° 569/

### VISTOS

: La Resolución DGOP (E) N° 1170, del 07 de abril de 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondos del año 2015, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 2774, de fecha 30 de noviembre de 2015, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

**CONSIDERANDO:** Que, la boleta emitida, por el monto indicado, corresponde a gestiones efectuadas durante el proceso expropiatorio para la ejecución de la obra indicada en la suma.

### RESUELVO:

1.- **PÁGUESE** al Receptor Judicial de la ciudad de Concepción, don Florencio Fernando Fica Rivera, la cantidad que se señala y que le corresponde percibir a título de honorario por concepto de las diligencias judiciales realizadas con ocasión de las expropiaciones de terrenos necesarios para la ejecución de la Obra: "CAMINO ACCESO NORTE A CONCEPCION, VIII REGION"; conforme a lo dispuesto en los Decretos M.O.P N°s: 392/1997, 714/2010.

2°.-El pago del monto aludido en el número anterior, y detallado a continuación, se hará al Receptor Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

NOMBRE RECEPTOR	CIUDAD BOLETA	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Florencio Fernando Fica Rivera	Concepción	4057	27-11-2015	199.998

3°.-**IMPÚTESE** el gasto ascendente a la cantidad de **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS.-( \$199.998.-)** con cargo al compromiso de fondos N° 3308 de fecha 28 de enero de 2015 y a la asignación presupuestaria L.P.2015 Ítem 31.02.002 – 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

ÁLVARO VILLANUEVA ROJAS  
FISCAL  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

ARS.FSM.ccr.  
Proceso Fiscalía N° 9441374/